

Puerto López, 3 de Diciembre del 2011.

Señor.
MANUEL BERNARDO LUCAS ZORRILLA
Ciudad.-

De nuestras consideración,-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General. Extraordinaria de accionistas de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI BALLEMAR S.A en sesión

Realizada el día de hoy 3 de Diciembre del 2011 decidió por unanimidad elegirlo PRESIDENTE, de la compañía, por el lapso de dos años.

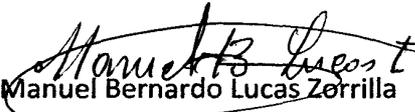
Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgo ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e; día 13 de Septiembre 2011, inscrita en el Cantón Puerto López con fecha 2 de diciembre del 2011, anotado Sajo la partida número 44, del Registro Mercantil, y resolución de la Superintendencia de compañía N° SC.DIC.P.11.0000657, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De Acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la representación legal y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente


Walther Oswaldo Gutiérrez Pilay
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo conferido y para constancia firmo en puerto Lopez, el 3 de diciembre del 2011


Manuel Bernardo Lucas Zorrilla
C.I. 1301662324

Domicilio: Barrio "Emiliano Vásquez" Del cantón Puerto Lopez

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LÓPEZ.- CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXI BALLEMAR S. A., a favor del señor MANUEL BERNARDO LUCAS ZORILLA. Queda legalmente inscrito en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 53 del Registro Mercantil y Anotado al folio número 244 con el número 598 del Repertorio General tomo número 5.
Puerto López, 09 de Diciembre del 2011.

LA REGISTRADORA

Glady's Sánchez de Cueva
Glady's Sánchez de Cueva
ABOGADA

